

EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

S. Antero, Papa y M. Cuarto crec. á las 6 y 43 min. de la mañ. en Aries Rev. Frios.

CÓRTESES

CONGRESO DE DIPUTADOS

Sesion del dia 4 de Noviembre.

Despues de aprobada el acta anterior y haberse dado curso á varios expedientes de elecciones, y otros particulares, se pasó á continuar la discusion del párrafo 60 de la contestacion al discurso del trono.

El Sr. Sancho, continuando su discurso de la sesion anterior, refiriendose á datos, de cuya veracidad respondia por su honor, dijo que los preparativos de cooperacion que tenia concertados nuestro gabinete con el frances en la época del ministerio Isturiz, no quedaron inutilizados por los sucesos de la granja; y si lo fueron por la reclamacion que hicieron al gobierno frances los embajadores de Rusia, Prusia y Austria.

Siguiendo sus observaciones dijo, que el medio de evitar los desordenes de que se habia hablado, era terminar la guerra civil; que esto solo se conseguiria con el orden y con la union que esto ya se habia conseguido, pues teniamos trono de Isabel 2^a y constitucion que todos habian abrazado como bandera de paz. Que la cordura y la sensatez de las córtes que formaron la constitucion que nos rige hará desaparecer cualquiera aversion que por parte de las potencias extranjeras haya hacia nosotros. Que mientras tengamos recursos debemos emplearlos; añadiendo ser preciso hacer toda clase de sacrificios, y hasta del amor propio, con lo cual y un gobierno firme amante del orden y de las leyes, podemos esperar el auxilio de nuestros vecinos y aliados: Que en adelante no debe haber partidos, y que debemos todos darnos la mano, y haciendo todos los sacrificios posibles resultarán inmensos beneficios á la

nacion.

El Sr. Barrio Ayuso, dando las gracias al Sr. Sancho, por la delicadeza con que habia hablado del ministerio Isturiz, de que su Sria. formó parte, dijo que creeria saltar á sus deberes y principios, si no fuera el primero en tender la mano de paz y union al Sr. Sancho, en prueba de los deseos que deben animar á todo Diputado; y concluyó manifestando que estaba pronto, así como sus compañeros á responder de cuantos cargos se les hicieren.

El Sr. Martinez de la Rosa, en un largo discurso manifestó habia estado muy distante de inculpar á ningun ministerio: Que su ánimo no fué otro que el de trazar la crónica del tratado de la cuádruple alianza, y demostrar que la España tiene un derecho á exigir de la Francia los auxilios que se estipulan en el mismo tratado.

El Sr. Olózaga impugnó el tratado de la cuádruple alianza, y tachó de imprevisor al ministerio que lo llevó á cabo por que no supo sacar todo el partido que debiera para la España.

El Sr. Mon dijo que la comision al redactar este párrafo no creyó encontrar la oposicion que se le ha hecho, oposicion terrible, que al mismo tiempo que se proclama la paz se quiere que volvamos á la discordia.

Se suscitó un fuerte rumor en todas partes, y el orador esforzando la voz dijo:

Diputados de la nacion: ¿ es esa vuestra mision?

Varias voces. No, no, no.

Grande agitacion en todas partes: El Sr. Presidente manda leer el art. del reglamento que prescribe el orden y compostura que debe observar el público.

El Sr. Mon continuó haciendo varias observaciones, y concluido su discurso se levantó la sesion.

SENADO.

Se aprobò el acta anterior.

Se dió cuenta de varias comunicaciones del gobierno.

La comision de actas leyò su dictámen acerca de la proposicion del Sr. marques de Viluma sobre las elecciones de Madrid; reducido á que desechandose lo que proponia el Sr. Marques, se hiciesen nuevas elecciones en los diez distritos de Madrid, practicandose luego el escrutinio de su pructo, en union con lo que arrojen los otros partidos de la provincia.

Despues de una ligera discusion, la comision retirò su dictámen para presentarlo de nuevo.

Se aprobaron varios dictámenes de actas.

Se aprobò igualmente el dictámen de la misma comision en que opinaba que el Sr. Marques de Espeja, por haber admitido el cargo de embajador cerca de S. M. el Rey de los Franceses quedaba sugeto á ser reelegido, con arreglo á la constitucion.

Se levantò la sesion.

INGLATERRA.

LONDRES 11 de Noviembre.—El Sun hace las reflexiones siguientes sobre el acto arbitrario del rey de Hannover: « Ernesto Augusto ha pasado el Rubicon, y solo nos resta saber que los hannoverianos son dignos de gozar de los beneficios de la libertad civil. Si doblasen el cuello al tiránico gope que acaban de darles, merecerian que se les condenara para siempre á los mas penosos trabajos, pues nadie sino unos esclavos viles se someterian á tan atrevida violencia de los mas sagrados derechos. Ernesto es un déspota que no res-

peta á Dios ni á los hombres. La constitucion de 1833 era el único pacto que ligaba al pueblo de Hannover con el rey Ernesto, duque de Cumberland, y con abolir aquella constitucion, el tirano ha libertado de una manera absoluta y completa á los hannoverianos de la obediencia que estaban obligados á prestarle como sucesor de Guillermo IV. En este momento pueden con toda libertad someterse á la tiranía que aquel principe trata de ejercer sobre ellos, ó resistirle en masa, sin que pueda tratarse de desleales, ó cambiar el orden de la sucesion al trono. Los periódicos torys por su parte aprueban el golpe de Estado de Ernesto Augusto, y aseguran que debe contribuir á la felicidad de los hannoverianos que, segun ellos, deseaban ardientemente la abolicion de la constitucion de 1833.

RITOS FUNERALES.

ENTIERROS CRISTIANOS.

La indecente y pernicioso costumbre de enterrar á los muertos dentro de las Iglesias es peculiar á los países Cristianos, y una prueba muy singular del poder de la supersticion sobre la razon humana, y aun sobre los sentimientos mas propios de la religion. Cuando y cómo principió esta práctica, no hemos encontrado en la Historia Eclesiástica; sin embargo, trazaremos algunas circunstancias que acompañaron los tiempos inmediatos á su introduccion. No hay duda en que el abuso de permitir cementerios dentro de los pueblos, dió la ocasion, y que la devocion del primer monarca que profesó la religion Cristiana, preparó el camino para la introduccion de este abuso. Constantino el Grande erigió un templo en su capital, y expresó su deseo de ser enterrado en el pórtico, lo que el Patriarca del oriente aprobó, y este fue el primer asalto hecho por los mortales á la Santa Casa de Dios; sin embargo, el real cadáver quedó como en la trinchera, y algun sucesor suyo la escaló despues, cuyo ejemplo siguieron sin duda otros magnates, pues hay un edicto de Teodosio prohibiendo los entierros dentro de las iglesias y pueblos, por ser injurioso á la salud pública, é imponiendo una multa de la tercera parte del patrimonio del contraventor.

Un Concilio Español, en 563, ordenó espresamente, que no se enterrase á nadie en la iglesia, prueba de que esta práctica estaba introducida en España. Otro Concilio, el de Nantes, permitió despues enterrar en los pórticos, pero no en las iglesias. Lanfranco, arzobispo de Canterbury en el siglo XI, permitió no solo enterrar dentro de la iglesia mas debajo de los altares. Así, pues, vemos que los difuntos (porque era su voluntad cuando vivos) fueron minando desde el campo á la ciudad y al pórtico hasta entrar en los templos, y despues de entrar, meterse hasta bajo los altares, convirtiendo hasta el rincón mas sagrado de la Santa Casa del Señor en un suelo de corrupcion animal.

Pero como la práctica comenzó por los ricos, hay sobrada razon para inferir que fue el interés de parte de los ministros de la iglesia, que fue permitiendo gradualmente el abuso, porque los primeros entierros traian consigo ambas donaciones, y despues crecidos derechos parroquiales. Es natural suponer, que una persona rica y devota, enseñada á que su alma sería mas bien recibida en el cielo si dejaba á su mas frágil compañero en el domicilio mas sagrado de la tierra, y al pie del altar del Santo de su mayor devocion, donde pudiese recibir mas indulgencias, y algunas plenas, por los diarios sufragios de los fieles, donase á aquella iglesia, y á aquel santo, sino todo, á lo menos gran parte de lo que poseia. Este es el origen de las obras pias, y del inmenso caudal que posee la iglesia en todos los países católicos. Nos lisonjamos tener bastante respeto por la religion de Jesu Cristo para no caer en la vileza de injuriar á sus ministros; y sabemos que estos no son dueños de alterar los reglamentos de las mayordomias de fabrica, y que sentirán hallarse obligados á rehusar enterrar en sus iglesias á los pobres cuyos parientes no pueden pagar por la sepultura. Pero ninguno podrá contradecirnos por decir que esta es la práctica invariable en España, en la America Meridional, y en casi todos los países católicos.

Que la costumbre de enterrar en la iglesia es una profanacion y aun abominacion, nos sería facil probar con argumentos teológicos, pero esta disputa nos llevaria á tratar de asuntos agenos de esta publicacion. Que es indecente, no podrá ser negado sino por un fanático.

¿Que monarca permitiria enterrar á sus hijos en las salas en que habita? Que obispo, ó ministro inferior, permitiria enterrar en la iglesia, si fuese establecido que viviesen dentro de ellas? Lo cierto es que la Casa de Dios, se ha hecho, por este abuso indecente, un lugar de horror, donde nadie se atreve á entrar solo de noche, sin temblar, pero no de temor de Dios. Que es pernicioso, es inútil probar: no hace mucho que en la Ciudad de Nantes abriendo una sepultura, por equivocacion, se desenvolvió repentinamente un principio tan contagioso que quince personas que estaban presentes, murieron todas en menos de una semana; y nosotros hemos visto varias iglesias en Andalucía, donde por muchos dias no se pudo celebrar la misa, por haberse rebentado algunas sepulturas levantando mas de un pie toda la tierra y ladrillos con que estaban cubiertas. Baste decir que el gobierno de España ha publicado edictos prohibiendo por mas de un siglo; pero apenas se ha conseguido en la capital y algunas ciudades.

CEMENTERIOS MODERNOS.

Las naciones Europeas empiezan ahora á adoptar este sistema. En Francia, á lo menos en Paris y ciudades grandes, en Madrid, Cádiz y otros pueblos de la Península, está espresamente prohibido no solo enterrar en las iglesias, mas tambien dentro de los pueblos. En Inglaterra no hay prohibicion ninguna para enterrar en la iglesia ni dentro de los pueblos; es verdad, que la costumbre de tener toda la iglesia cubierta de bancos, cerrados y unidos unos con otros, no permite cavar el suelo sin descomponer gran parte de la entabladura, pero la multitud de cementerios al rededor de las iglesias, y en medio de un pueblo donde se entierran cada año solo treinta mil cadáveres es indecente, repugnante y degradante á la ciudad mas poblada, mas rica, mas refinada y de mayor lujo en todo el mundo. Un solo cementerio, media legua de la ciudad, existe hace solo dos años, hecho por una compañía de particulares, pero apenas quiere alguno ser sepultado allí. Mencionaremos la forma de los cementerios modernos.

El de Londres, llamado *Kensal Green*, comprehende un espacio de 48 fanegadas de tierra, de bella vista y muy bien distribuido. A un lado hay una larga y hermosa co-

lumnata, y debajo hay una serie de catacumbas, donde se pueden depositar hasta 2,000 ataúdes. Todo el terreno está cercado de una pared bastante alta, y una gran parte con una reja de hierro de igual altura; varias calles de cedros, pinos, cipreses y otros árboles están ya plantados. El costo de una sepultura común es 6 pesos; con privilegio de poner una lápida 15 pesos; en alguna bóveda pública en las catacumbas 30 pesos; y una bóveda privada para doce ataúdes en las catacumbas 500 pesos.

En París hay cinco cementerios: el primero y más principal, llamado *Père la Chaise*, fue consagrado en 1804. Al principio contenía 42 fanegadas, pero ahora se extiende á más de 100. Está situado á la falda de una colina, algo menos de media legua de las puertas de la ciudad, y el terreno está distribuido con mucha elegancia, y adornado con hileras de sauces, cipreses, árboles frutales y arbustos. Su situación pintoresca ha fijado la voluntad de los alegres Franceses en depositar allí sus restos mortales, y conservar sus nombres á las generaciones sucesivas. Como cementerio público, está destinado solamente para los finados de ciertas parroquias de la capital, pero cualquier habitante de París, y aun de toda Francia, puede reposar allí si compra el exclusivo privilegio de una sepultura, ó bóveda para una familia; y siendo personas ricas, tienen por lo general monumentos de arquitectura elegante; capillitas sepulcrales bóvedas funerales, pirámides, obeliscos, columnas, altares, urnas y enrejados de hierro son los ornamentos principales; y los jardineros, por una corta contribución, cuidan de las plantas y flores que adornan muchas sepulturas. Mas de 15,000 monumentos han sido ya erigidos en este cementerio, de los cuales sobre 1,500 son muy distinguidos por alguna peculiaridad en magnificencia, gusto ó singularidad de nombres y epitafios. Los más sorprendentes son los de Abelardo y Heloisa, LaPlace, Cuvier, Volney, Fourcroy, Molière, La Fontaine, Talma, Sicard, Ney, Massena, Davoust, y otros nombres de igual carácter. Las fosas comunes, se pueden abrir á los cinco años, tiempo suficiente para la descomposición total de los cuerpos en aquel terreno; pero esta práctica repugnante de hacinar cadáveres, ha sido siempre peculiar á la Francia; que no se toleraría

en ningún otro país. La infelicidad de los pobres de Francia les acompaña hasta la total conversión de sus cuerpos en polvo. Los que pueden pagar diez pesos, pueden yacer separadamente por cinco años, y después son llevados al osario común. Los que compran en propiedad, á razón de veinte pesos por vara Castellana cuadrada, pueden yacer en reposo para siempre sin intrusión de pico ó azada.

En Madrid hay cinco cementerios, y como los demás de España, tienen la particularidad de estar formados en nichos, levantándose sobre la tierra en hileras á una altura regular. Son una especie de catacumbas al aire, privados del horror subterráneo; cada cadáver está encerrado en el único espacio que le pertenece en este mundo, poco más de dos varas de largo, y algo menos de una en ancho y alto; lugar, creído por Aristoteles, suficiente para contener á Alejandro.

VARIEDADES.

Una esposa.

Ved ahí á vuestra esposa desidia y negligente, vagando por la casa con los bolsillos de su delantal rasgados, el vestido sin prender, el cabello despeinado, y calzada con un par de zapatos viejos en chancleta. Siempre fue dejada y el matrimonio la hace serlo más. Su cuarto parece una prendería. Los muebles están manchados de grasa y tinta, y en fin toda la casa manifiesta la falta de una ama esparta y cuidadosa. Es indolente, crédula y de buen corazón. Su marido es también pacífico y contentadizo, así es que vayan las cosas como quieran, ni se altera ni lo advierte. Con todo son felices á su manera, y pasan la vida sin inquietud ni cuidados: quien sabe? Tal vez son más prudentes que aquellos que aspiran á un método de vida de más refinada comodidad.

Mirad por otro lado á la atrevida dominante matrona, reputada en el círculo entero de sus amigos por mujer de extraordinaria disposición y despejo: habla recio y en tono magistral, dictando en todas ocasiones, pídale ó no, su opinión. Podría ella sola gobernar todas las familias de la Cristiandad.

Sus planes de economía son comentados cerca y lejos. Su fuerte ha sido siempre el mandar, por lo que al escoger marido ha buscado un imbécil simplon que la deja hacer cuanto quiere. Ella conoce su debilidad, y se aprovecha de esta circunstancia para ejercer su autoridad propia. Sin duda alguna semejante mujer partiría el corazón de un hombre sensible; y un hombre de carácter le partiría á ella la cabeza. Pero ah! en que estado tan celestial de ilusión y ceguera vive su insignificante marido! Para él no se vió jamás una mujer tan económica, tan hacendosa, tan buena en fin, como la suya; buen provecho le haga.

El carácter de una buena esposa no puede delinearse: ¡posee tantas pequeñas é indefinibles excelencias! Solo aquel cuya vida hace feliz puede justamente apreciar el valor de esta joya inestimable. No hay cosa sobre la tierra de tanto precio que pueda comparársela, y él lo sabe. Ella dulcifica su existencia; es para él un consejero prudente y desinteresado, y sin procurar atraer la atención hacia ella misma, esparce en torno de su esposo un brillo que sin ella jamás hubiera obtenido.

Los solterones.

Ved ahí al opulento *bonvivant* que mantiene una casa para el solo, que profesa una antipatía inherente y singulará todo el sexo femenino, y que así ha pensado en casarse en su vida, como en arrojar-se al mar. Hace muy pocas visitas como no sea á algún individuo de su especie que tiene una mesa parecida á la suya y por consecuencia sabe como satisfacer el paladar de su huésped. Si se halla accidentalmente en sociedad donde hay señoras se felicita en secreto de no tener que pagar algún rico prendido ó costoso trage, mientras permite que sus criados malgasten ó se embolsen por lo menos una cuarta parte de sus rentas, y que lo que bastaría á sostener una familia inenferosa sea diariamente consumido para alimentar á una cuadrilla de inútiles animales domésticos. Para él no hay goce mayor en la vida (y rara vez piensa en otro al-

guno) que una comida bien sazónada, y aunque toda la fragancia y dulzuras de la naturaleza no le afectaran en lo mas minimo, el olor de un manjar delicado le entusiasma y vivifica.

Hay tambien el pobre oficial retirado que, sin ascensos ha pasado la primave.a de su vida en el servicio, reducido por necesidad al aislamiento en que vive en una boardilla, ó constituido en arrimon á la mesa de otros mas afortunados; ó tal vez demasiado orgulloso para esto último, y no teniendo mesa propia para convidar á un amigo, no come nunca fuera de su casa, contentandose la mitad del año con una sopa de vigilia y un trozo de carne fiambre. Si le encontráis en la calle os habla filosoficamente de su amor á sus penates (si es que un hombre que vive en casa de huéspedes puede hablar de este modo) y su inclinacion al retiro. Promete repetidas veces el haceros una visita, pero nunca llega el caso de verificarlo. Hay sin embargo en el una chispa de humana benevolencia, y un rasgo de caridad dulcifica los limitados goces de su vida solitaria. Una parte y no pequeña de sus medios esta destinada á mantener á un anciano y decrepito pariente suyo, y lo da sin murmurar, aunque disminuye considerablemente el corto número de sus comodidades.

Por otro lado se ve al vano y pedante literato de enfadosa é insoportable erudicion. Se eterniza sobre sus empolvados volúmenes dia y noche, y ha escrito tomos enteros sobre todo lo creado. Pero á pesar de sus esfuerzos para asombrar al mundo y legar su nombre á la posteridad, ni él, pobre hombre! ni el mundo han adelantado cosa alguna con su erudita tarea. Es alto, flaco y en extremo fantástico en su language. Su conversacion es incesante, y á no ser tan árida, monotoná y cansada, podría llegar á divertir por sus muchos disparates. Se imagina así mismo bajo la proteccion de los personajes mas notables, á los cuales cita en todas ocasiones, y abruma á su auditorio con títulos altisonantes é indigestas relaciones de las infinitas pruebas de favor que dice le han prodigado. Vive en un oscuro y

clásico rincón de la ciudad, y una mujer tan estrayagante como él que le sirve de ama de gobierno, es la sola en que halla un sincero admirador, pues se ha acostumbrado á prestar fé á todos sus relatos, y si pudiera conseguirse de ella el que manifestase su sentir respecto á él (es tan callada como él locuaz) no hay duda que le aclamaría desde luego el hombre mas sabio de la tierra.

Santa Cruz 2 de Enero

Por un buque que ha llegado á Lanzarote procedente de Cadiz, se ha recibido la correspondencia que faltaba; y con ella los papeles públicos de Madrid del dia 25 al 28.

Segun las noticias que se van recibiendo de las elecciones municipales, estas han sido muy empeñadas en los principales pueblos; sabemos de varias protestas y reclamaciones que se han hecho; y la Diputacion provincial, será presiso aumentar el número de sus sesiones ordinarias, pues al trabajo preparatorio para las elecciones de Diputados á Cortes de que se halla ocupada, se aumentará, el de la resolution de los expedientes de elecciones municipales, que no dejará de dar bastante que hacer.

Es de esperar del celo que ha manifestado esta corporacion, active sus tareas en razon al interes de los negocios que las motivan.

Segun escriben de la ciudad de las Palmas en Canaria, el Intendente ha suspendido del destino de subdelegado de rentas á D. Salvador de Terradas, nombrando en su lugar á D. Francisco Estevanes.

Parece que Terradas, se ha resistido á hacer la entrega de la subdelegacion, no reconociendo en el Intendente facultades para decretar su suspension; y se añade que aquel ayuntamiento contestando al oficio en que el Sr. Intendente le participa la suspension de dicho subdelegado, le ha manifestado, que no reconoce su autoridad para esta suspension, y que considera á dicho subdelegado D. Salvador de Terradas legalmente constituido y tan juez de 1ª instancia en su distrito jurisdiccional en el ramo, como el mismo Sr. Intendente en el suyo.

Puerto Orotava Diciembre 31 1837

Sr Editor del Atlante

Muy Sr. mio: Como consecuencia del aviso que di á V. con fecha 28 del actual, manifestandole las personas que habian reunido mayoria de sufragios para Compromisarios Electores en este Pueblo, hé de merecer á la bondad de V. inserte á si mismo en su á apreciable periodico el presente comunicado que expresa los sugetos en quienes ha recaido el fallo de aquellos para el desempeño de los empleos municipales en el año entrante de 1838 que son los siguientes, saber:

Alcarde 1º Constitucional Don. Juan Antonio Còlogan

Alcalde 2º Dn. Juan Bautista Lavaggi

Regidor 4º pues quedan los 3 primeros del actual Ayuntamiento

Dn. Guillermo Aguilar

idem 5º Dn. Andres Espinosa

idem 6º Dn. Pedro Bozo

Sindico Dn. Vicente Fernandez

Con anticipadas gracias por la insercion de este articulo, á que no dudo accederá, me repito su at. Servidor.

El mismo Suscriptor.

**EMPRESA DEL DIARIO
MERCANTIL DE LAS CANARIAS.**

El dia 10 del corriente mes de Enero se dará principio á la publicacion del DIARIO MERCANTIL en la forma que habiamos anunciado en nuestro prospecto. Esperamos que el público se interese por un Periódico cuyo objeto es de utilidad suya puesto que su principal instituto es la insercion de cuanto pueda ser de interés general ó particular.

EMBARCACIONES

Enero 1º Bergantin Goleta Ingles Kelpie su Capitan D. A. Buchan, con 28 dias de Londres, con 1 pasajero, su carga Hierro para los caminos, con destino á las Californias; arribó á descargar 10 Toneladas de dicho Hierro por estar muy cargado.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.